

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA

En la ciudad de Quito, a 19 de noviembre de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en Checoslovaquia E10141 y avenida 6 de diciembre esquina, siendo las 12h30, día y hora establecidas para el efecto, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA: Fernando Sebastián Hidalgo Barahona, dueño de 18 acciones en el capital social de la compañía; Juan Francisco Hidalgo Barahona, dueño de 8 acciones en el capital de la compañía; Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, dueño de 8 acciones en el capital de la compañía; y, Olvia Elvira Hidalgo Barahona, dueña de 10 acciones en el capital social de la compañía.

Preside la Junta General la señora Olvia Hidalgo Barahona y actúa como Secretario, el Gerente General, Fernando Hidalgo Barahona.

La Presidente solicita que por secretaría se constate el quorum. El Secretario informa que se encuentra presente el 88% del capital social suscrito y pagado de la compañía existiendo, por tanto, el quorum necesario para instalar la sesión.

La Presidente ordena que por Secretaría se de lectura de la convocatoria que contiene el orden del día, publicada el 28 de octubre de 2014 en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, cuyo texto es el siguiente:

*“CONVOCATORIA
FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A.
FLORSANTA*

De conformidad con lo dispuesto en la ley y en el estatuto social de la compañía, se convoca a los señores accionistas de la empresa FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 19 de noviembre de 2014, a las 12h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la avenida Checoslovaquia E10141 y Av. 6 de diciembre Esq. del cantón Quito, provincia de Pichincha del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Gerente General.*
- 2. Informe del Comisario.*
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos de los ejercicios económicos rectificadas de los períodos 2010-2013.*
- 4. Designación de Auditor Externo.*
- 5. Asuntos varios.*

De conformidad con la ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General están a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía.

Quito, 28 de octubre de 2014

Ing. Fernando Hidalgo Barahona
Gerente General
Florícola San Antonio Florsanta S.A."

Cumplidos los requisitos previos, la Presidente ordena dar inicio con el tratamiento del orden del día.

1. El Gerente General da lectura de su informe anual correspondiente al ejercicio económico 2013, mismo que es aprobado con el voto conforme de los accionistas Julio Hidalgo Barahona y Juan Francisco Hidalgo Barahona. Los accionistas Olvia Hidalgo Barahona y Fernando Hidalgo Barahona se abstienen de votar para no contravenir lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.
2. Por Secretaría se da lectura al informe anual del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013, mismo que es aprobado por unanimidad, sin comentarios ni sugerencias.
3. La Gerencia General hace una breve explicación en el sentido de que es necesario aprobar los estados financieros de la compañía rectificados de los años 2010, 2011, 2012 y 2013. En dichos estados financieros se han incluido y revalorizado por efecto de la aplicación de las NIIF los inmuebles de propiedad de la empresa que, pese a estar registrados a su nombre, no constan en la contabilidad como activos de la compañía. Dichos inmuebles corresponden a los números de predio: 0585806 y 5207567. Los referidos estados financieros son aprobados con el voto conforme de los accionistas Julio Hidalgo Barahona y Juan Francisco Hidalgo Barahona. Los accionistas Olvia Hidalgo Barahona y Fernando Hidalgo Barahona se abstienen de votar para no contravenir lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Se dispone a la gerencia general que presente a la Superintendencia de Compañías los documentos correspondientes para alcanzar la reactivación de la empresa.

4. La Junta General resuelve, por unanimidad, designar como auditor externo para el ejercicio económico que decurre, a PHAROS AUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA. Se delega a la Gerencia General la fijación de su remuneración.
5. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta resuelve en forma unánime elegir como Comisario al señor Fausto Marcelo Herrera Tapia para el ejercicio económico 2014, delegando la definición de su remuneración al Gerente General.

No existen más asuntos a ser tratados en la presente Junta General.

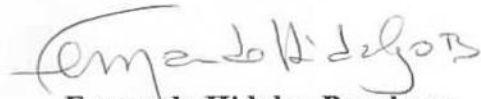
Forman parte del Expediente de la presente Junta General:

- Nómina de asistentes.
- Estados financieros 2010, 2011, 2012, 2013.
- Informe de Gerente General del año 2013.
- Informe del Comisario del año 2013.

Se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, luego de su lectura por Secretaría, es aprobada por unanimidad.

A las 13h30 se levanta la sesión.

Olivia Hidalgo Barahona
PRESIDENTE


Fernando Hidalgo Barahona
SECRETARIO